

ACTA N° 2 1999.

En la ciudad de Eldorado, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve se reúne en el Centro de Capacitación, a la dieciséis horas a efectos de proceder a dar inicio al taller “Ejecuciones en el Proceso Laboral” el que fuere planificado con anterioridad, estando a cargo de la Dirección del mismo, la Sra. Vocal de la Cámara Laboral de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. María Luisa A. Lojko, quien destaca los resultados satisfactorios que se han obtenido, en el intercambio de experiencias con Jueces y secretarios laborales de dicha circunscripción en el tema que hoy nos ocupa, proveyéndonos a continuación de mi cuadernillo de trabajos con un análisis del temario, modelos de mandamientos lo que trajo como consecuencia un intercambio de criterios y consideraciones de los concurrentes a aplicar, en ésta etapa del proceso, buscando siempre una mejor diligencia en las tareas laborales y logrando también con ella mayor celeridad y eficiencia. Concurrieron al taller los siguientes magistrados y funcionarios: las Dras. Ma. de Mercedes B. de Vitelli, Dra. Edid C. Enriquez de Correa, el Dr. Luis Carlo Marquez de la 2da. Circunscripción Judicial, el Dr. Juan Carlos Billerbeck, Dra. Sofia Kleinbielen, Dr. Juan A. Melgarejo, Dra. María del Carmen Imbach, Dra. Carolina Chaparro. Siendo las dieciocho horas se cierra el acto. Conste.